



**BASES Y CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DEL SERVICIO DE GUARDERÍA DE VENDIMIAS, DEL EXCMO. AYTO DE MIGUEL ESTEBAN (TOLEDO).**

**1ª.- FUNDAMENTOS JURÍDICOS.**

El artículo 3 del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público. Y de conformidad con el apartado primero del artículo 48 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.

De conformidad con el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Vista que la modalidad más acorde con la legislación vigente que responda a criterios de publicidad, transparencia, imparcialidad y siguientes regulados en el artículo 37 de la Ley 4/2011, es la de Bolsa de Trabajo, se acuerda la constitución de una bolsa de personal laboral temporal de Auxiliares del Servicio de Guardería de Vendimias, en función de las necesidades del servicio, en el AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN (TOLEDO) y de las Bases que regulen esta.

**2ª.- OBJETO DE LAS BASES.**

El objeto de esta convocatoria es la constitución mediante concurso-oposición, de una Bolsa de Auxiliares para el Servicio de Guardería de Vendimias. De carácter temporal y a jornada completa, correspondiente al grupo C2.

Los aspirantes que resulten aprobados pasarán a integrar dicha bolsa de trabajo, y según las necesidades del Ayuntamiento serán llamados para proveer plazas en función del servicio, según el orden de puntuación obtenido en las pruebas para ocupar las plazas y desde su toma de posesión, quedarán sometidos al régimen de incompatibilidades en vigor.

Para el acceso a dicha Bolsa se exigirá:

**Auxiliar de Guardería de Vendimias:** Estar en posesión, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, del Título Oficial de Técnico Medio en Educación Infantil, Formación Profesional en Jardín de Infancia o equivalente.

También se admitirán las titulaciones de graduado o diplomado en magisterio.

La vigencia de la Bolsa de trabajo de Auxiliares del Servicio de Guardería de vendimia será hasta el 31 de Diciembre de 2016.



